

fué terminada a los veinte
y cuatro horas, levantando la
presente acta que firman todos
los señores Caballeros de la Comuni-
dad y el Comandante Milita-
r juntamente con el Secretario
habilitado, de que consta.

Al Realgo.

Beauregard

Diligencia.- Al ser liberado este
pueblo por el glorioso Ejército Nacional
y considerarse que el actual Ayunta-
miento designado por la Autoridad
Militar, no debe en modo alguno con-
siderarse sucesor del que regia hasta
el día veintiseis de Enero de mil no-
vecientos treinta y nueve, se ha dispues-
to por el Señor Alcalde fuesen trans-
critas las dos Actas que preceden a
un nuevo tomo y quedase cerrado
el presente, lo cual por el infrascrito
Secretario se efectúa en Cornellá de

El obregat a ventinueve de Enero de
mil novecientos treinta y nueve.

J. M. L. /